



Al contestar cite Radicado 20192110277713 Id: 453392
Folios: 6 Fecha: 2019-11-12 16:44:11
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: GERENCIA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO
Destinatario: VICEPRESIDENCIA TECNICA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 651 DE 2019, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y GUILLERMO ARBOLEDA GOENAGA

FECHA DEL INFORME: 12 de noviembre de 2019

CONTRATO NÚMERO	651 de 2019	FECHA DE FIRMA	4.09.2019
		FECHA DE INICIO	4.09.2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GUILLERMO ARBOLEDA GOENAGA		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	79.364.696		
OBJETO DEL CONTRATO	"Prestación de servicios profesionales especializados como geólogo intérprete sísmico para la generación de Leads en áreas de interés de la ANH".		
CDP No.	52419	FECHA CDP	14-06-2019
RP No.	188819	FECHA RP	04-09-2019
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 meses y 27 días	FECHA DE TERMINACIÓN	Hasta 31 de diciembre de 2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	04-09-2019	MODIFICACIONES AL CONTRATO	Ninguna.
VALOR DEL CONTRATO	\$60.000.000	FORMA DE PAGO	Mensual o proporcional a los servicios prestados
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Octubre de 2019		

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

Descripción de la obligación No. 1: Participar en la Interpretación de la información sísmica 2D en áreas de interés de la ANH

ACTIVIDAD DESARROLLADA: Dentro de las obligaciones asignadas por la Vicepresidencia técnica en la elaboración de conceptos para la escogencia de áreas de la Liga B, se realiza la interpretación de las líneas sísmicas del programa Chigüiro 2D-2010 y del programa

sísmico Chigüiro 3D-2011, para el estudio y redefinición del prospecto Avellana-1 en la cuenca de los Llanos Orientales.

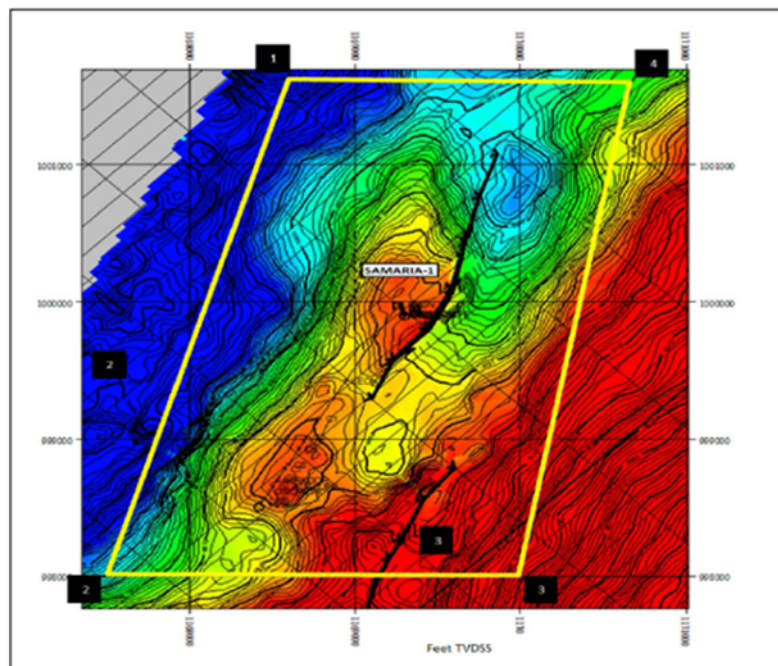
Mediante este estudio y redefinición, se busca saber si el pozo Avellana-1 tiene las capacidades técnicas y económicas (volumen remanente para ser extraído versus costos de producción), para ser tenido en cuenta dentro del proceso permanente de asignación de áreas de la Liga B.

Descripción de la obligación No. 2: Participar en la evaluación geológica y geofísica en las áreas de interés de la ANH utilizando las herramientas petrotécnicas seleccionadas por la Vicepresidencia Técnica de la ANH.

ACTIVIDAD DESARROLLADA: Durante la evaluación del área Samaria, se observa que la evaluación realizada por la operadora tiene en cuenta la Formación Mirador. Una vez se perfora el pozo, este llega hasta la formación Une, pasando por la Fm. Guadalupe, la cual muestra presencia de crudo. Como no se obtiene un mapa estructural de esta unidad, se realiza el cargue del programa sísmico Llanos -32 3D-2010, adquirido por Verano Energy Inc.

Una vez se carga el programa sísmico, se procede a realizar el mapeo estructural en tiempo y en profundidad del tope de la formación Guadalupe. Con este mapa se observa que al sur se tiene una probable nueva estructura que se empieza a evaluar como upside exploratorio.

MAPA ESTRUCTURAL AL TOPE DE LA FORMACIÓN GUADALUPE



ACTIVIDAD DESARROLLADA: Dentro del proceso de selección de áreas permanentes para la Liga B, se hace necesario hacer la reevaluación de los registros eléctricos. Estos registros

se revisan teniendo el soporte del grupo de petrofísica. Esta labor se desarrolló para los prospectos Sulawesi-1, Malawi-1, Supremo-1 del bloque Llanos-16 y el prospecto Samaria-1 del bloque Llanos-32.

Una vez se obtienen las características petrofísicas de los intervalos de interés, se procedió a incluirlo dentro de los económicos de los prospectos para su presentación al comité senior de geólogos.

Se hacen las presentaciones de estos prospectos los días 7, 16, 25 y 30 de octubre de 2019

Descripción de la obligación No. 3: Realizar la carga y amarre de la información sísmica requerida para cumplir con el objeto del contrato.

No se desarrollaron estas actividades.

Descripción de la obligación No. 4: Cargar la información de pozos (registros, check shot, etc) requeridos para la evaluación geológica y geofísica en las áreas de interés de la ANH con las herramientas petrotécnicas designadas por la Vicepresidencia Técnica de la ANH.

ACTIVIDAD DESARROLLADA: Para la evaluación del área Samaria, se busca tener un campo espejo cercano, en especial pozos del campo Carmentea, ubicado 9 kms al oeste-suroeste del área de interés, por lo cual se realiza el cargue de los registros de los pozos Carmentea-1 y Carmentea-2, para hacer una correlación entre los campos. De igual manera, con esta información se da inicio de la evaluación petrofísica de las formaciones Mirador y Guadalupe.

Con base en esta información se continua el proceso de evaluación del área Samaria, para ser incluida como prospecto de la Liga B.

Descripción de la obligación No. 5: Identificar, mapear y caracterizar leads en las áreas libres de la ANH, que serán incluidos en el catálogo de nuevas oportunidades.

Dentro del proceso de selección de áreas permanentes para la Liga B, se hace necesario hacer la reevaluación de los registros eléctricos. Estos registros se revisan teniendo el soporte del grupo de petrofísica. Esta labor se desarrolló para los prospectos Sulawesi-1, Malawi-1, Supremo-1 del bloque Llanos-16 y el prospecto Samaria-1 del bloque Llanos-32.

Una vez se obtienen las características petrofísicas de los intervalos de interés, se procedió a incluirlo dentro de los económicos de los prospectos para su presentación al comité senior de geólogos.

Se hacen las presentaciones de estos prospectos los días 7, 16, 25 y 30 de octubre de 2019

Descripción de la obligación No. 6: Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista deberá contar con un equipo de cómputo que cumpla con los requerimientos mínimos para ser compatible con la infraestructura tecnológica de la ANH.

El contratista cuenta con equipo de cómputo requerido.

Descripción de la obligación No. 7: Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo

ACTIVIDAD DESARROLLADA: Dentro de apoyo a la gestión, fui asignado como Evaluador del proceso de Concurso de Méritos ANH-03-CM-2019, referente a la INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA ADQUISICIÓN, PROCESAMIENTO E INTEGRACIÓN DE DATOS SÍSMICOS 2D CONVENCIONALES EN LAS ÁREAS DE ARJONA Y NUEVA GRANADA EN LA CUENCA DEL VALLE INFERIOR DEL MAGDALENA. Fecha de asignación 12 de septiembre de 2019.

Se realiza el análisis inicial de uno de los proponentes para ser presentado a los demás participantes del comité de evaluación (Geólogos Luis Carlos Vásquez y Johon Restrepo), el día 16 de septiembre de 2019. Se realizan reuniones y discusiones respecto a la elegibilidad y cumplimiento de los pliegos de condiciones por parte de los proponentes. El análisis de las propuestas sigue en proceso. Se han pedido dos prórrogas para corroborar las certificaciones de experiencia de los proponentes y diplomas y certificaciones del personal propuesto por los mismos.

Continuando con el proceso de evaluación del concurso de méritos, se declaró desierto, por cuanto ninguno de los proponentes cumplía con los requisitos estipulados en los pliegos de condiciones.

Descripción de la obligación No. 8: Asesorar a la ANH en la selección del portafolio de nuevas oportunidades exploratorias.

ACTIVIDAD DESARROLLADA: Dentro de las directrices Presidenciales de la ANH, se hizo una selección de antiguos campos de producción devueltos a la Agencia, pozos con declaratoria de comercialidad y pozos con descubrimiento reportado, pero sin comercialidad. Dentro de esta selección se me asignaron 2 nuevos prospectos (Sulawesi y Malawi) que se complementan con los prospectos Samaria y Supremo que continúan en evaluación. Los prospectos Avellana y Azalea se presentaron y clasificaron como descartadas para este proceso. Se continúa con las reuniones tres veces a la semana (lunes, miércoles y viernes) donde se estudian los prospectos y se decide su negación o continuidad dentro del proceso.

Descripción de la obligación No. 9: Brindar soporte técnico en temas relacionados con evaluaciones de potencial de recursos remanentes.

Dentro del proceso de selección de las áreas se realizan reuniones tres veces a la semana, donde los geólogos hacen las presentaciones de cada uno de los casos, donde se define su continuidad o el descarten dentro del proceso. Se lleva un control de cada una de las presentaciones con las fechas en las cuales se realizan, el profesional responsable, las tareas, comentarios y pendientes de cada área con su responsable, así como las fechas de las nuevas presentaciones dentro del proceso, ante el comité de geólogos senior.

El seguimiento se realiza mediante la utilización del programa Project, instalado por la OTI en mi computador.

Para el desarrollo del proceso de selección de las áreas, se hace necesaria la consulta de información suministrada por las otras vicepresidencias de la ANH, especialmente en lo relacionado con producción de crudo, reservas, Planes de explotación - PLEX, Informes de recursos y reservas, POES, así como la situación ambiental y legal de las áreas devueltas.

Para este fin, se solicita a OTI la creación de una carpeta compartida denominada "Áreas devueltas", dentro de la cual se crea una estructura de almacenamiento de la información solicitada. De igual manera se solicita el acceso a esta carpeta (escritura y lectura) mediante formato presentado a los supervisores de los contratos, quienes nos colaboran con el trámite ante el Vicepresidente Técnico.

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 60.000.000
Valor desembolsado incluido IVA	\$ 15.000.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	1
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 31.500.000

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

Ninguna

2.3 Recomendaciones

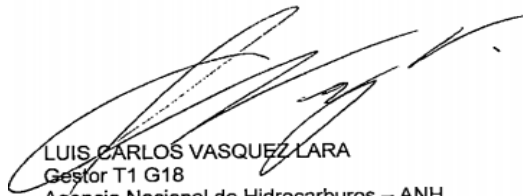
Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que:

- 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.
- 2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



LUIS CARLOS VASQUEZ LARA
Gestor T1 G18
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

LUIS CARLOS VASQUEZ LARA
Supervisor del Contrato No 651 DE 2019
Cc: 10255701
Dirección: Calle 152 a No. 54 – 38 casa 80
Celular: 3102518718
Correo Electrónico: Luis.vasquez@anh.gov.co